

PETRÓLEOS ANDINOS S.A. ANDIPETRÓLEOS.

Quito, D.M, 19 de febrero de 2009

446735

Señor.
Ing. Raúl Alfredo Dubié
Ciudad.-

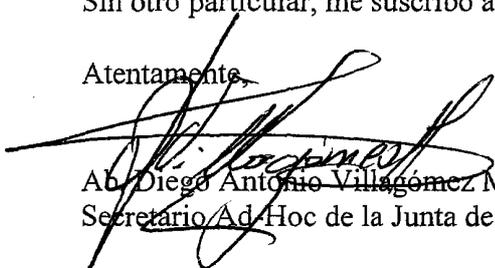
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de **PETRÓLEOS ANDINOS S.A. ANDIPETRÓLEOS**, en la sesión del día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, por sí o en conjunto con el **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de conformidad con el Art. 17 de la reforma de estatutos sociales otorgada el 15 de Agosto de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, e inscritos en el Registro Mercantil el 25 de Julio de 2008. Anteriormente, la Compañía se constituyó bajo el nombre de **LOCEDI S.A.** mediante escritura otorgada el 7 de noviembre de 1996 ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre del mismo año.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,


Ab. Diego Antonio Villagómez M.
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, y por lo tanto la Representación Legal de **PETRÓLEOS ANDINOS S.A. ANDIPETRÓLEOS**, en la ciudad de Quito, el día de hoy 19 de febrero de 2009.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2431 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 7 MAR 2009

REGISTRO MERCANTIL


Alfredo Dubié
Pasaporte No: P-ARG 11462338N
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Oswaldo Mejía Espinosa

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

~~06 MAR 2009~~

~~DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO PUBLICO EJECUTIVO DEL CANTON QUITA~~